



1. PLAN DE CHOQUE

Según el último censo municipal Supía presenta 220 casas sin servicio sanitario, 180 casas sin servicio eléctrico y 289 viviendas con pisos en tierra; terminar con estas falencias es el propósito que concentrará nuestros esfuerzos durante el año 2001, comprometidos como estamos en elevar la calidad y el nivel de vida de nuestros conciudadanos y nuestras conciudadanas.

En el momento las posibles condiciones que llevaron a que el problema se esté presentando son:

- El aumento de la población en el municipio
- Escasos recursos invertidos en la comunidad
- Falta de liderazgo y gestión

La población urbana y rural, es de escasos recursos económicos, tiene bajo nivel de escolaridad y está dedicada a las actividades agrícolas, ganaderas, comerciales y en un menor porcentaje a las mineras e industriales.

Por solicitud de las comunidades, se debe acatar el derecho humano de tener una vivienda digna.

La implementación de este plan de choque será responsabilidad de la comunidad organizada.



RESUMEN PLAN DE CHOQUE

AREA URBANA

| DESCRIPCIÓN | UN | CANT. | N° FLIAS | N° HAB. | VR UNIT. | VR TOTAL |
|--------------------------|----------------|---------|----------|---------|-----------|--------------------|
| PISOS | M ² | 1,476.6 | 129 | 563 | 15,000 | 22,149,000 |
| SANITARIO | UN | 82 | 82 | 340 | 150,000 | 12,300,000 |
| UNIDAD SANITARIA | UN | 52 | 52 | 203 | 1,250,000 | 65,000,000 |
| ALCANTARILLADO 3" | ML | 251 | 18 | 62 | 23,000 | 5,773,000 |
| REVOQUE BAÑO | M ² | 946 | 86 | 405 | 9,000 | 8,514,000 |
| LAVADEROS | UN | 51 | 51 | 225 | 150,000 | 7,650,000 |
| ELECTRIFICACIÓN | ML | | 6 | 32 | | 421,000 |
| ALAMBRE N°8 | ML | 230 | | | 700 | 161,000 |
| ALAMBRE N°12 | ML | 200 | | | 300 | 60,000 |
| CONTADORES | UN | 2 | | | 95,000 | 190,000 |
| MUROS BAÑOS | M ² | 116 | 15 | 59 | 16,500 | 1,914,000 |
| VALOR TOTAL | | | | | | 124,132,000 |

AREA RURAL

| DESCRIPCIÓN | UN | CANT. | N° FLIAS | N° HAB. | VR UNIT. | VR TOTAL |
|-------------------------|----------------|--------|----------|---------|-----------|----------------------|
| PISOS | M ² | 25,124 | 956 | 4250 | 15,000 | 376,860,000 |
| UNIDAD SANITARIA | UN | 413 | 413 | 1698 | 1,250,000 | 516,250,000 |
| REVOQUE BAÑO | M ² | 352 | 32 | 137 | 9,000 | 3,168,000 |
| SANITARIOS | UN | 66 | 66 | 279 | 150,000 | 9,900,000 |
| ELECTRIFICACIÓN | ML | | 224 | 907 | | 55,874,700 |
| ALAMBRE N°0 | ML | 18,565 | | | 2,700 | 50,125,500 |
| ALAMBRE N°8 | ML | 4,374 | | | 700 | 3,061,800 |
| ALAMBRE N°12 | ML | 8,958 | | | 300 | 2,687,400 |
| CONTADORES | UN | 45 | 45 | 185 | 95,000 | 4,275,000 |
| LAVADEROS | UN | 33 | 33 | 153 | 150,000 | 4,950,000 |
| MANGUERAS | | | | | | 3,999,100 |
| MANGUERA 3" | ML | 1,433 | 8 | 223 | 2,700 | 3,869,100 |
| MANGUERA 1/2" | ML | 100 | 1 | 4 | 1,300 | 130,000 |
| MUROS BAÑOS | M ² | 151 | 14 | 58 | 16,500 | 2,491,500 |
| POZOS SEPTICOS | UN | 95 | 95 | 411 | 380,000 | 36,100,000 |
| VALOR TOTAL | | | | | | 1.073.742.100 |

| | |
|----------------------------------|-----------------------|
| GRAN TOTAL URBANO Y RURAL | 1.197.874.100* |
|----------------------------------|-----------------------|



- Este total sólo representa los costos directos, los costos indirectos lo aumentan en un veinte (20%) por ciento, aproximadamente.

Cumplir nuestro principal programa implica lograr autorización del Concejo para contratar un empréstito hasta por mil quinientos (1.500) millones de pesos y el compromiso comunitario para la realización del mismo.



2. CULTURA CIUDADANA

Construir y mantener un ciudadano y una ciudadana más participativos, más solidarios, más justos, más equitativos, más innovadores, más productivos, más responsables, más confiados, son los resultados que aspiramos lograr adelantando los siguientes programas y proyectos:

2.1 PLAN ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN 2001 - 2003

La experiencia internacional concluye que la única inversión que realmente garantiza una elevación en el nivel de calidad de vida, es aquella que se hace en educación (producción y socialización del conocimiento), todos nuestros esfuerzos se concentrarían en ella:

ESTRATEGIA No. 1: ampliar cobertura con equidad.

ESTRATEGIA No. 2: mejoramiento de la calidad educativa.

ESTRATEGIA No. 3: mejoramiento de ambientes escolares, adquisición de textos.

ESTRATEGIA No. 4: apoyo a la educación superior.

ESTRATEGIA No. 5: educación ciudadana.

ESTRATEGIA No. 6: reorganización del sector educativo.



| | | |
|---|--|---|
| <p>calidad educativa mediante la implementación de programas de capacitación y actualización docente y definición del diseño curricular que conduzca a la obtención de las competencias mínimas que se esperan de los estudiantes</p> | <p>como: Inglés, Matemáticas y Geometría aplicada, Escuela Nueva, Informática, Proceso Lector, Aprestamiento (preescritura, prelectura y prematemática)</p> <ul style="list-style-type: none"> · Taller de capacitación a los Docentes sobre la reestructuración de los Planes de Estudio de acuerdo con el manejo de las competencias básicas en los estudiantes · Olimpiadas del saber · Implementación de la jornada ordinaria o Completa en los Establecimientos Educativos | <p>los cursos establecidos</p> <p>Competencias curriculares para las áreas fundamentales</p> <p>Un (1) evento al año</p> <p>Establecimiento de la Jornada Completa por lo menos en Seis (6) Centros Educativos del sector urbano en todos sus niveles</p> |
|---|--|---|

ESTRATEGIA No. 3 : MEJORAMIENTO DE AMBIENTES ESCOLARES

| OBJETIVO | PROGRAMAS | INDICADOR DE LOGRO |
|--|---|--|
| <p>Promover programas de inversión en remodelación, y construcción de edificaciones y unidades</p> | <ul style="list-style-type: none"> · Adquisición de terrenos destinados a la construcción y ampliación de plantas físicas. | <ul style="list-style-type: none"> · Compra de terrenos para la construcción y ampliación de las plantas físicas de la escuela rural Guamal, Colegio San Víctor, Instituto Técnico Francisco José de Caldas e ININSU. |



| | | |
|---|---|--|
| <p>sanitarias; modernización de dotación de los planteles educativos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> · Ampliación, reconstrucción y remodelación de plantas físicas · Actualización de bibliotecas, salas de informática, salas de idiomas y dotación de material - didáctico, ayudas educativas y mobiliario a los Establecimientos Educativos de acuerdo con requerimientos específicos | <ul style="list-style-type: none"> - Construcción de un (1) Aula de clase en el Instituto Docente Bajo Sevilla y cofinanciar con el Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomapieta, la reconstrucción de la Escuela Rural Alto Sevilla - Dotación de las bibliotecas con material bibliográfico y software acorde con las exigencias del momento y complementar con mobiliario, material didáctico y equipos la existencia de estos en los planteles educativos que lo requieran |
|---|---|--|

ESTRATEGIA No. 4 : APOYO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

| OBJETIVO | PROGRAMAS | INDICADOR DE LOGRO |
|--|---|---|
| <p>Crear los mecanismos que promuevan la viabilidad financiera, la calidad y la equidad en el acceso a la Educación Superior</p> | <ul style="list-style-type: none"> · Apoyo financiero a los establecimientos de Educación Media que promuevan la implementación de los grados 12 y 13. (En el futuro grado 14). · Apertura de programas de Educación Superior, en convenio con Universidades del país | <ul style="list-style-type: none"> - Mínimo un establecimiento educativo que se comprometa con el desarrollo de los programas de un ciclo complementario (grados 12 y 13) - Por lo menos dos (2) convenios firmados |



| | | |
|--|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> · Apoyo financiero a estudiantes de bajos recursos económicos que adelanten estudios superiores | <ul style="list-style-type: none"> - Incentivo económico a un mínimo de 50 estudiantes matriculados en programas de pregrado y que demuestren un nivel académico satisfactorio |
|--|---|---|

ESTRATEGIA No. 5 : EDUCACIÓN CIUDADANA

| OBJETIVO | PROGRAMAS | INDICADOR DE LOGRO |
|--|--|--|
| Posicionar temas educativos críticos para el desarrollo de la localidad. | <ul style="list-style-type: none"> · Movilización ciudadana en torno al rescate de principios de urbanidad , cultura y convivencia pacífica · Promoción en estrategias que conduzcan a aclarar las competencias de la familia, la escuela, los medios de comunicación y la secretaría de | <ul style="list-style-type: none"> - Disminución los índices de violencia con eventos deportivos, culturales y sociales - un evento mensual programado por las instituciones involucradas en el asunto |



| | | |
|--|--|---|
| | <p>Salud frente a la educación sexual de los niños, las niñas y jóvenes de la localidad</p> <ul style="list-style-type: none"> · Cátedra de Educación Cívica y Urbanidad. | <ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de la cátedra en el Plan de Estudios y Proyectos Educativos Institucionales (P.E.I) con una intensidad mínima de una (1) hora semanal |
|--|--|---|

ESTRATEGIA No. 6 : REORGANIZACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO

| OBJETIVO | PROGRAMAS | INDICADOR DE LOGRO |
|--|--|--|
| <p>Fortalecer administrativamente a las Instituciones Educativas haciendo uso de las competencias que le otorga la ley a los entes territoriales</p> | <ul style="list-style-type: none"> · Distribución equitativa de los recursos humanos, físicos y financieros · Implementación del Sistema Básico de Información para Instituciones Educativas SABE 2000 · Viabilidad de la Educación Básica y Media para la población adulta en el sector rural · Gestión Educativa | <ul style="list-style-type: none"> - Cada establecimiento Educativo tendrá asignada por lo menos, la planta de personal docente y administrativo requerido para su funcionamiento - A más tardar el 30 de abril de cada año reposara en la Oficina de Educación la información sistematizada del SABE 2000 correspondiente a todos los planteles - Finalizado el año 2003 recibirán su título de bachiller con énfasis en proyectos productivos por lo menos 400 adultos del área rural - Por lo menos 6 planteles de educación del municipio administrarán los recursos que por concepto de pensiones les asigne el municipio |



2.2 CULTURA, TURISMO Y JUVENTUD

OBJETIVO

Fortalecer programas que identifiquen y consoliden la cultura Supieña, gestionar proyectos que desarrollen el sector, fortalecer los programas de capacitación cultural e identificar el patrimonio cultural existente.

ESTRATEGIAS

- a)** El Instituto Municipal de la Cultura, La Juventud y el Turismo promocionará el arte y la cultura, estimulará el turismo en la región y la cultura ciudadana para la atención del turista (explotar el potencial turístico con que cuentan el Municipio). Apoyar proyectos y programas regionales encaminados al bienestar y desarrollo del municipio. Diseñar estrategias publicitarias que atraigan al turista a venir a nuestro Municipio.

Supía, cuenta con atractivos turísticos tales como: el centro turístico, museo de arte religioso, centro cívico, zonas de pesca, Guamal, Pueblo Nuevo (La Felisa), El cerro tacón, cerro Viringo, Cerro El Gallo y Carbuncho, el río Supía, Quebrada Grande, entre otros.

- b)** Generación Activa: el Municipio de Supía posee un alto índice de población infantil y Juvenil la cual a parte de su jornada habitual de estudio no tiene otros espacios que le permitan desfogar la energía concentrada acorde con su edad. Esta población se halla en alto riesgo de inadaptación social, pues agentes externos como el alcohol, la droga, el vandalismo y el pandillaje ejercen una alta influencia dada la desocupación del tiempo disponible y la carencia de actividades creativas que les proporcionen un horizonte diferente.

Los esfuerzos que las entidades gubernamentales hacen por generar actividades lúdicas llegan a ciertos bloques de la población, pero no logran la masificación necesaria que comprometa todo el sector juvenil en un proceso que explore y canalice las expresiones de la juventud.

- c)** Consolidar el reconocimiento integral del patrimonio supieño concebido como el conjunto de los bienes tangibles e intangibles de carácter ambiental, económico, etnosocial, físico y político, que conforman la dimensión cultural del municipio y la memoria colectiva de su población.



METODOLOGÍA

Desarrollar el proyecto con el apoyo de todas las instituciones comprometidas con la formación y protección de los niños y los jóvenes.

ACTIVIDADES

Están planteadas a través de cuatro puntos: Formación, Difusión, Civismo y Valores y Responsabilidad.

En el campo de la formación se tienen talleres creativos de zancos, marotes, comparsas, maquillaje, comunicaciones, periodismo, desarrollo de la creatividad, cuento, poesía, caricatura, expresión oral, recreación, sensibilización ecológica, artesanía.

Consolidación de la dimensión cultural del municipio elaboración del inventario de patrimonio tangible e intangible del casco urbano y las diversas comunidades étnicas. Convocar, capacitar y conformar el grupo de Vigías del Patrimonio Cultural del Municipio y dotarlos de las herramientas requeridas para la conservación del mismo.

Conferencias interactivas sobre drogas y alcohol, satanismo, enfermedades de transmisión sexual, sida, liderazgo, aptitud vocacional, civismo y urbanidad, valores e identidad.

Realización de convenios con entidades nacionales y departamentales como los consejos de área de cinematografía, literatura y danzas.

En cuanto a la difusión trabajar en llave con la Junta Municipal de Deportes, Confamiliares, Clubes Juveniles y Centros Educativos. Ellos manejan un contacto directo con niños y jóvenes.

Realización de concursos de pintura, fonomímicas, canto, coreografía, cuento y poesía.

Apoyo permanente a agrupaciones artísticas. Campaña sobre valores que propendan sobre cuidado de parque, monumentos, seguridad vial, maltrato infantil, etc.

Consolidación de los foros ciudadanos para el diálogo público (veredales, barriales, sectoriales, temáticos, comunales) y para decidir sobre la solución a nuestros problemas y necesidades.



Convertir el Centro Cívico y Cultural y las Casetas Comunales y Barriales en nuestros referentes de participación y encuentro.

Impulsar la conformación y consolidación de todo tipo de asociación para deliberar y construir nuestro mejor futuro.

Consolidar los clubes ecológicos.

Respaldar apoyar y promover las diferentes expresiones folclóricas, artísticas y culturales.

Velar por la defensa de nuestras costumbres y usos y en especial las referidas a nuestros territorios indígenas.

Recuperar la Casa Campesina para el cumplimiento de sus objetivos iniciales.

RESPONSABLES

Instituto Municipal de Cultura, Alcaldía Municipal, Concejo, Personería, Cruz Roja, Bomberos, Defensa Civil, Policía Nacional, Confamiliares, Clubes Juveniles, Madres Comunitarias, Junta de Deportes, Parroquias y Centros Educativos.

2.3 TODAS Y TODOS SOMOS DEPORTISTAS

Crear las condiciones y espacios para incrementar la practica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la condición de vida de los Supieños, así como promover los procesos de iniciación, formación, fundamentación y especialización para obtener mejores resultados competitivos de nuestros deportistas en el ámbito municipal, departamental y nacional. Permitiendo que sea accesible a toda la comunidad, creando un ambiente de convivencia ciudadana y consecuentemente promover hábitos constantes de actividad física que beneficien el margen de la salud del pueblo Supieño.

ESTRATEGIAS

✧ Estrategia sobre motivación deportiva y la recreación:

Encaminadas a promover acciones que hagan realidad el derecho de cada Supieño para su recreación y el máximo aprovechamiento del tiempo libre,



estimulando actividades que creen oportunidades para la practica deportiva y recreativa.

- * Estrategia sobre la incorporación de la comunidad a las prácticas de las diferentes actividades.

Ofrecer a la población un espacio amplio de oportunidades que le permita acceder a la practica de la recreación y el deporte, tanto la zona urbana como la rural dentro de unos limites razonables que permitan estándares de promoción.

- * Estrategia sobre la creación de escuelas de iniciación deportiva, participación y competición municipal, departamental y nacional.

Tiene como propósito preparar al máximo a los deportistas que están en el proceso de escuela deportiva en forma continua, regulando los entrenamientos y eventos necesarios para alcanzar un rendimiento excelente.

- * Estrategia sobre dotación e implementación deportiva para la practica del deporte y la recreación.

La infraestructura para la zona urbana y rural comprenderá superficies de juego e instalaciones conexas y complementarias, las cuales deberán estar convenientemente localizadas y agrupadas, esta infraestructura que se proyecte y construya en el municipio se regirá por normas especiales que dicte la junta municipal de deportes.

- * Estrategia sobre recurso humano para el sector deporte y recreación.

Busca encontrar los perfiles adecuados para la administración deportiva, para los técnicos y demás profesionales creando líneas de formación y perfeccionamiento del personal.

- * Estrategia de la comunidad en el desarrollo del deporte:

Se busca crear grupos y lideres necesarios para garantizar una amplia expresión de interés y necesidades de las personas y agrupaciones.

OBJETIVOS

Dentro del contexto anterior estas estrategias estarán dirigidas a:



- * * Establecer programas de recreación y deporte que permitan la promoción, divulgación, proyección y capacitación a la población rural y urbana del municipio de Supía.
- * * Lograr un alto porcentaje de motivación deportiva y recreativa de la población y hacer efectivo el derecho al uso del tiempo libre a todos los Supieños.
- * * Incorporar un volumen significativo a las prácticas de actividades deportivas en la zona urbana y rural.
- * * Fortalecer el deporte Supieño mejorando las condiciones de nuestros deportistas desde el punto de vista técnico, económico, medico y de implementación.
- * * Proveer a la junta municipal de deportes los recursos humanos debidamente calificados para la orientación de las actividades y para la administración y gerencia de la misma.
- * * Brindar al municipio la infraestructura deportiva mínima y dotación de la misma mediante proyectos cofinanciados.

METAS INSTITUCIONALES A TRES AÑOS

| CON RELACION AL DEPORTE ASOCIADO | CON RELACION AL DEPORTE FORMATIVO Y COMUNITARIO |
|---|--|
| * * Fortalecer las actividades de competencia municipal, departamental y nacional mejorando la calidad de las mismas. | Lograr que un porcentaje significativo de la población escolar Supieña practique cuatro horas semanales de actividad física extracurricular, complementarias a la educación escolar. |
| * * Contar con la terminación de la casa del deporte | Lograr que la población Supieña tenga acceso a los programas deportivos y recreativos. |
| * * Capacitar el recurso técnico municipal con base en la concentración de entrenadores nacionales. | Formulación y radicación de proyectos de inversión en educación física, recreación y |



| | |
|---|--|
| <p>* * Asegurar la implementación deportiva adecuada para las necesidades de infraestructura del municipio.</p> | <p>deporte, en el Banco de Proyectos.</p> <p>El 30% de los recursos institucionales para el financiamiento serán focalizados en los sectores más pobres y de alto riesgo social, a través de proyectos de educación física, recreación y deporte, que tengan permanencia en el tiempo.</p> <p>Destinar el 15% de los recursos de inversión en la cofinanciación de los proyectos comunitaria</p> <p>Invertir el presupuesto de deportes en programas de deporte, recreación y educación física, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física.</p> |
|---|--|

PROGRAMAS Y PROYECTOS

De acuerdo con el nuevo esquema de coldeportes nacional se diseñarán una serie de proyectos y programas a ejecutarse en la zona urbana y rural teniendo en cuenta aspectos como: Interés de la comunidad, desarrollo deportivo de la región, recursos financieros y humanos disponibles y el interés de la junta municipal de deportes.

En cuanto los programas del orden municipal atenderán los sectores masivos, formativo, deportivo, competitivo y recreativo. Los programas a ejecutarse son los siguientes:

Escuelas De Iniciación Deportiva.

Este programa se presenta como complemento a la educación del niño, partiendo del desarrollo del movimiento en todos sus aspectos y continuando con la practica de los diferentes deportes que se llevan a cabo en el municipio sin importar la técnica específica.

Los niños que se beneficiaran del programa son aquellos que oscilen entre los 5 y 16 años de edad. En compañía de profesores capacitados, y



paralelo a ello la escuela desarrollara un trabajo con los padres de familia que pretende orientar al mismo hacia educación integral comunitaria.

Talentos deportivos.

Este programa va dirigido a los jóvenes de 12 a 18 años de edad de estrato 1 y 2 que se destaquen por tener buenas capacidades para desempeñarse en un deporte específico. A estos deportistas se les apoyara con transporte y trabajo de acuerdo al número de entrenamiento.

Los talentos se seleccionaran a través de las escuelas deportivas que son las que se encargan de velar por un buen desarrollo psicomotor.

Juegos inter colegiados y festivales escolares.

Evento base del deporte nacional que realizaremos en el municipio para todos los estudiantes de primaria y secundaria recogiendo los mejores exponentes.

Campeonatos municipales.

Programa para adultos donde utilizan el fin de semana para la practica de deporte recreativo en varias disciplinas deportivas.

Juegos deportivos municipio de Supía.

Programa deportivo que se inicia en barrios y veredas dirigido a todos los habitantes de ambos sexos distribuidos por categoría de acuerdo a su edad

Cuadras recreativas.

Es un programa abierto que se realiza en las calles de la ciudad, son usuarios: niños, jóvenes, adultos y viejos del municipio que realizan talleres recreativos, artísticos y deportivos semanalmente.

Ciclo vías recreativas.

Es un espacio abierto a la ciudad (la calle), destinada a actividades recreativas y deportivas con una periodicidad semanal el día sábado de 8:00ma 12:00am

Tomémonos la noche.



Compuesto por un programa que le permite a los habitantes de Supía a recuperar la noche como un espacio lúdico con varias actividades: Volvamos al parque, canelazo, Noches de luna llena y nocturna del deporte y de convivencia barrial.

Capacitación en deporte y recreación.

Este programa obedece básicamente a la identificación de las necesidades y tendencia de los líderes deportivos y recreativos comunitarios, que tiene como fin contribuir a la formación integral del individuo.

Juegos múltiples, vacaciones recreativas.

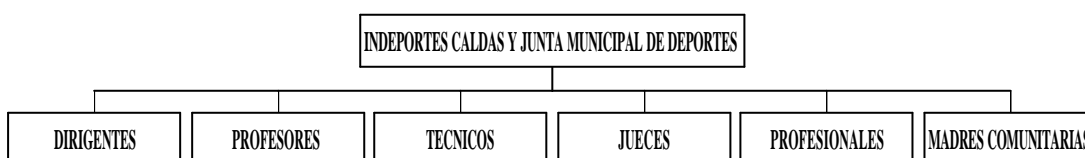
Programa donde se realizan actividades recreativas, deportivas con la que se afianza el trabajo en equipo, igualmente pretendemos que el niño utilice su tiempo vacacional disfrutando de actividades variadas de tipo deportivo, recreativo y artístico.

Implementación deportiva.

Es un programa de apoyo a la actividad, por donde se canaliza toda la dotación de elementos para la práctica del deporte y la recreación que se requieren.

Capacitación en deporte y recreación.

Este programa obedece básicamente a la identificación de las necesidades y tendencia de los líderes deportivos y recreativos comunitarios, que tiene como fin contribuir a la formación integral del individuo.



Infraestructura.

Este incluirá una serie de proyectos a la preinversión, adecuación, adecuación, ampliación, terminación y construcción de infraestructura deportiva-recreativa a través de proyectos de cofinanciación, siempre y cuando estén enmarcados en el plan de desarrollo municipal.



Difusión y relaciones públicas.

Este programa servirá para la promoción y divulgación de los proyectos a través de los medios masivos alternativos de comunicación: se plantea las siguientes estrategias básicas para el cumplimiento de los objetivos planteados: Relaciones publicas, información publica, diseño e impresión de material didáctico y campañas educativas.

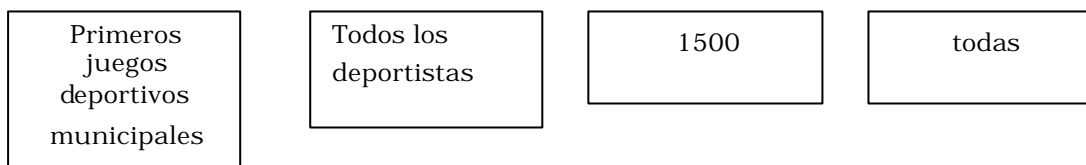
Relaciones nacionales o internacionales.

Se adelantaran una serie de acciones encaminadas a mantener, mejorar y ampliar los convenios de cooperación técnica de Supía con otras ciudades o países con un desarrollo deportivo superior al nuestro. A través de estos se buscara otras fuentes de financiación para el deporte y la recreación municipal. Con proyectos y eventos de integración.

PROYECTOS CLAVES

| PROYECTOS | BENEFICIARIOS | COBERTURA | VEREDAS Y BARRIOS |
|----------------------------------|------------------------------------|------------|-------------------|
| Escuelas de iniciación deportiva | Niños y niñas de 5 a 16 años | 2000 Niños | 45 |
| Festivales escolares | Niños centros educativos | 1000 | 50 |
| Juegos Inter colegiados | Niños y jóvenes entre 12 y 17 años | 1000 | 6 |
| Recreación y deporte | Toda la población del municipio | 40% | todas |
| Capacitación a deportistas | Lideres deportivos y técnicos | 300 | todas |

Supía, una empresa de todos"



2.4 MUJERES SANAS Y HOMBRES SANOS

Vemos con preocupación como enfermedades como la Infección respiratoria Aguda nos esta afectando la población menor de un año hasta los 14 años, enfermedades de tejido celular subcutáneo y enfermedades de los dientes a población de 4 años hasta 60 años, Infarto agudo de Miocardio 22 casos equivalentes a un 11.83%. Enfermedad obstructiva crónica, 16 casos equivalentes a 8.60%; diabetes mellitus en la población adulta mayor, 8 casos equivalentes a un 4.30%; la violencia por arma de fuego afectando a hombres y mujeres entre los 15 y 45 años, 11 casos equivalente a un 6.5%; C. A de Cérvix en mujeres de 25 a 45 años.

En índices de mortalidad materna se presento un caso en el año 2000, 7 casos de muerte perinatal y un caso de sífilis congénita ubicándonos en un Municipio altamente riesgoso.

En T.B.C Pulmonar estamos considerados un Municipio de alto riesgo en junio del 2000 se presentaron 16 casos.

Encontramos que muchos de los problemas de salud son asociados a problemática como la falta de potabilización del agua rural, el inadecuado manejo de residuos sólidos, inadecuados hábitos higiénicos y falta de cultura en salud, agudiza cada día más la problemática.



La D.L.S, en este momento busca mejorar su estructura para mejorar la atención y formar un vínculo adecuado con la comunidad y los diferentes sectores del municipio.

OBJETIVO GENERAL:

Consolidar el funcionamiento del Sistema General de Seguridad Social, a través de la implementación y puesta en marcha de los mecanismos previstos por la ley, de tal manera que se garantice la atención en salud y permita vislumbrar un futuro con mejor calidad de vida de la población

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Brindar a la población una cobertura adecuada en el Sistema de Seguridad Social en Salud.
- Distribuir eficaz y efectivamente los recursos de salud.
- Disminuir la incidencia de IRA y EDA en la población infantil mediante control de factores de riesgo.
- Mejorar en un 80% la salud oral en la población.
- Adoptar la estrategia escuelas saludables en 100% de establecimientos educativos.
- Reducir los índices vectoriales en un 60%.
- Definir las metas en salud para el período de gobierno siguiendo los parámetros establecidos por las políticas de salud e integrándolos con los problemas encontrados en el diagnóstico.
- Gestionar la recuperación del Hospital San Lorenzo, a través de proyectos y convenios que permitan el mejoramiento de la infraestructura física y la atención en salud



CUADRO, PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y PROYECTOS

| PROGRAMA | ESTRATEGIA | PROYECTOS |
|--------------------------------------|---|---|
| DESARROLLO INSTITUCIONAL | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecimiento de la D.LS ➤ Implementación de los sistemas de vigilancia y control ➤ Implementar los procesos de gestión, planeación y administración de la D.L.S ➤ Implementación del sistema de información en salud Municipal ➤ Implementación de S.A.C ➤ Reactivar los S.I.A.U de cada I.P.S y A.R.S. | DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA D.L.S DEL MUNICIPIO DE SUPÍA |
| GARANTIZAR LA PROMOCION Y PREVENCIÓN | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Educar a la población ➤ brindar asistencia técnica ➤ Ampliar la cobertura en programas nutricionales ➤ Aumentar la cobertura en programas de atención del PAMI ➤ Capacitar ➤ Implementar programas y políticas de convivencia pacífica ➤ Apoyar la conformación de club juveniles ➤ Potabilizar el agua rural ➤ Fomentar el auto cuidado y hábitos en salud ➤ Disminuir la incidencia de enfermedades prevenibles ➤ Garantizar el P.A.B | <ul style="list-style-type: none"> ➤ MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS ➤ SEGURIDAD ALIMENTARIA ➤ DISMINUCION EN UN 60% DE MUERTES PERINATALES ➤ PAZ Y CONVIVENCIA PACIFICA ➤ DISMINUCION EN UN 40% LAS MUERTES POR ACCIDENTES DE TRANSITO Y DISCAPACIDAD ➤ DISMINUCION EN UN 60% EL USO IRRACIONAL DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS ➤ ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR ➤ POTABILIZACION Y ADECUACIÓN DE LOS ACUEDUCTOS DEL AREA RURAL ➤ DISMINUCION DE LA MORBIMORTALIDAD POR C.A DE CERVIX ➤ GARANTIZAR EL P.A.B A LA POBLACION VULNERABLE DEL MUNICIPIO |



| | | |
|---------------------------------|--|---|
| GARANTIZAR LA ATENCION EN SALUD | <ul style="list-style-type: none">➤ Redistribuir adecuadamente los afiliados al régimen subsidiado.➤ Brindar atención de primer nivel a población vinculada.➤ Recuperación del hospital. | ➤ GARANTIZAR LA ATENCION EN SALUD A LA POBLACIÓN VULNERABLE |
|---------------------------------|--|---|



3. ESPACIO PUBLICO

OBJETIVO

Recuperar el disfrute colectivo de los espacios que la ciudad ofrece como públicos tales como zonas peatonales (zonas verdes, parques, senderos, canchas) y las vías.

Las posibles causas que llevaron a que el problema se esté presentando son:

- El mal estado de las calles y vías hace que el tráfico sea peligroso, tanto para los automotores como para los peatones, hay limitación del transporte por el deterioro de las vías y en algunas existe alto índice de tráfico vehicular; el espacio público está ocupado (invadido) y los habitantes no gozamos de nuestra ciudad.
- El desgaste físico de las vías debido al paso vehicular.
- La falta de buena ejecución de las obras.
- Largo tiempo de estar construidas las vías.
- Falta de liderazgo y de gestión.
- No hacer cumplir normas de tránsito y de ocupación del espacio público.

Además de recuperar la ciudad para sus habitantes se hace hincapié en los siguientes temas complementarios:

3.1 MEDIO AMBIENTE

- Para evitar la tala de bosques se propone el manejo de bosques productores de especies comerciales o demandadas por la comunidad.
- Definir áreas estratégicas de producción hídrica.
- Para el manejo de basuras gestionar la construcción de la planta de tratamiento regional para el reciclaje y el aprovechamiento de desechos.



- Para el tratamiento de aguas negras se propone la construcción de dos colectores principales, paralelos al Río Supía y la Quebrada el Rapao que conduzcan esta agua hasta un sistema de conservación activa.
- Definir zonas de amortiguación para la industria y las alfareras.
- Desarrollar la educación ambiental.
- Organizar un grupo ecológico de amplio impacto Municipal.

3.2 PREVENCIÓN DE DESASTRES

Implementar el uso racional y ecológico del suelo como medida de mitigación de riesgos para la parcialidad Indígena en las áreas de Sevilla, Tizamar y Dos Quebradas principalmente.

| AMENAZA | AREA EXPUESTA | RIESGO |
|---------------------------------------|---|------------|
| Procesos Erosivos | Zona Rural | Alto |
| | Laderas del Cerro Tacón | Alto |
| | Laderas en la Vereda Alto San Francisco | Alto |
| | Vereda La Amalia, La Divisa, Taborda | Alto |
| | Sectores de Vereda Hojas Anchas | Alto |
| | Sectores de Vereda Murillito y La Loma | Alto |
| | Alto Guática y Santa Cruz | Alto |
| | Talud Superior de la Vía troncal de Occidente desde el Límite con Marmato hasta la Vereda El Descanso. | Alto |
| | Zona Urbana | |
| | Riberas del Río Supía en ambas márgenes | Medio |
| Riberas de la Quebrada Rapao y Grande | Medio | |
| Asentamientos diferenciales | Se maneja este concepto como la susceptibilidad que presentan los terrenos a los asentamientos, en las veredas Alto y Bajo Sevilla, Dos Quebradas, Mochilón, Guamal, Murillito y la zona suburbana. Y en toda la zona sur del casco urbano. | |
| Incendios | Todos los sectores cultivados en caña, rastrojos, bosques de galería y frutales relacionados con clima cálido para el área rural. | Alto/Medio |



| | | | |
|--------------|--|----|-------------------------------|
| Sísmica | Toda el área rural | 27 | Muy alto para zonas habitadas |
| | Se considera toda el área urbana | 7 | Alto |
| Inundaciones | Márgenes del Río Supía y la quebrada Rapao | | Medio |
| | Algunos sectores en las márgenes del Río Cauca | | Medio |

3.3 PROBLEMAS GEOLÓGICOS Y RECOMENDACIONES

| PROBLEMA | LOCALIZACIÓN | ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN | PLAZO |
|--|--|---|-------------------------------|
| Reptación frente al barrio Codemas | Noroccidental del casco urbano | Reforestación | Corto, Mediano y Largo Plazo. |
| Socavación de orillas frente al barrio Codemas | | Construcción de espigones para controlar la socavación | |
| Deslizamiento | Margen derecha de la quebrada Rapao frente a la calle 32 | Construcción de muros en gavión y reforestaciones. | |
| | Salida a Riosucio | Control de la socavación del río de la parte inferior. Tratamiento del talud. | |
| Talud Inestable | Salida Riosucio | Tratamiento del Talud | |
| Inundaciones | Km. 1 vía a la vereda La Quinta. | Construir obras de estabilización del talud. | |
| | Márgenes del río Supía y la quebrada Rapao. | Reglamentar la construcción en las áreas de incidencia de las mismas, canalizar drenajes y corregir causas. | |



| | | | |
|--|-----------------------------------|---|-------------------------|
| Caída de Rocas | Vía que conduce de Supía a Felisa | Señalización adecuada de la vía, siembra de arbustos en surcos perpendiculares a la pendiente en donde sea posible. | |
| Flujo de lodo y escombros | | Realizar mantenimientos preventivos. | |
| Asentamientos diferenciales | Sevilla, Guamal y La Amalia. | Normalizar la construcción en estos sectores aplicar cimentación corrida y juntas de construcción en las obras proyectadas. | Corto, mediano y largo. |
| Reptación y deslizamiento en la salida hacia Caramanta. | Noreste del casco urbano | Canalización de drenajes. Reforestar. | |
| Socavación y deslizamiento en las márgenes de la quebrada Rapao. | Márgenes de la quebrada Rapao. | Estudio detallado del comportamiento de la misma y aplicación de obras para la corrección. | |
| Socavación de Orillas | Márgen derecho del río Supía | Control adecuado del cause del río. Tratamiento de taludes. | Mediano |
| Asentamientos diferenciales dentro del casco urbano | Sector sur del área urbana | Realizar la zonificación del área, normatizar la construcción en estos sectores, aplicar cimentación corrida y juntas de construcción en las obras proyectadas. | |
| Socavación de Orillas | Quebrada de Rodas | Corregir cauce en sectores críticos | Largo |



4. PRODUCTIVIDAD

Hacer más con lo mismo es nuestro reto, crear y fomentar empresa tiene que ser nuestra estrategia; sin olvidar la necesidad de identificar las cadenas productivas los siguientes programas se consideran como necesarios:

4.1 PROGRAMA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, AGROINDUSTRIAL, MINERO, PESQUERO, FORESTAL, RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE PARA LA PARTICIPACION COMUNITARIO RURAL Y URBANA

4.1.1 DIAGNÓSTICO

PROBLEMAS

- * Insuficiente cobertura de la educación rural e inadecuada capacitación del recurso humano.
- * Uso de tecnologías inapropiadas, poco apoyo a la investigación y escasez de alternativas tecnológicas.
- * Falta de organización de la comunidad
- * No existe red de Mercadeo y comercialización en el sector agropecuario.
- * Desconocimiento del uso potencial de las zonas agroecológicas y agropecuarias.
- * Poca competitividad del sector
- * Baja Productividad en algunos renglones del sector
- * Deficiente coordinación interinstitucional.

FORTALEZAS

- * La ubicación biogeográfica en el contexto departamental y Nacional.
- * La diversidad de pisos térmicos y nichos climáticos.
- * La existencia de una adecuada red vial veredal e intermunicipal.



- * La presencia de múltiples instituciones que prestan el servicio de asistencia técnica agropecuaria.
- * Ecoagroturismo, importancia en el ámbito municipal, departamental y nacional.
- * Existencia de una infraestructura de apoyo (comité de Cafeteros).
- * Investigaciones sobre sistemas de producción prioritarios.

OBJETIVO GENERAL

Buscar el crecimiento económico sectorial de acuerdo a los sistemas de producción existentes en el Municipio, estimulando la inversión en actividades productivas y rentables, generando tecnologías adecuadas y promoviendo una cultura empresarial y de organización en los productores agropecuarios de acuerdo a los criterios de productividad, equidad, sostenibilidad y participación.

4.1.2 MARCO TEORICO

En los últimos cinco (5) años nuestro municipio ha dado un gran salto rural, gracias a una serie de programas y proyectos ejecutados por la primera instancia en el sector, La Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria y al creciente deseo de desarrollar métodos efectivos de trabajo que permitan al campesino ser un ente competitivo en todos los renglones o parámetros de expresión Agropecuaria.

Debemos darle continuidad a un proceso que se viene forjando en las comunidades, dicho proceso lo hemos llamado Construcción del desarrollo Agropecuario y de Manejo Ambiental que se gestará en el Municipio de Supía, mediante la participación y organización comunitaria.

PLAN DE TRABAJO

1. La asistencia técnica básica a pequeños y medianos agricultores del municipio de Supía.

Para poder describir con claridad el trabajo que se realizará dentro de este proyecto es necesario dimensionar una serie de características que enumeramos así y que son valuarde en la expresión de un trabajo oportuno y eficaz.

Nuestro Municipio cuenta con 12322 habitantes en la zona rural, esta población se caracteriza por tener un nivel de escolaridad baja (primaria)



con niveles de desnutrición altos y utilización de obra de mano familiar en los sistemas productivos.

Las 11,240 Has. que tiene nuestro municipio están en poder de 2.247 propietarios. Es de notar que en la distribución de la tierra por superficie hay un gran desequilibrio entre los productores ya que el 72% del total de las fincas son menores de 3.0 Has. y sólo ocupan el 14% del área Municipal, mientras que los predios mayores de 50 Has. considerados latifundios en la zona, sólo son el 1% de los predios y ocupan el 46% del área Municipal lo que indica que predomina el minifundista, practicándose una economía campesina de subsistencia.

Nuestro Municipio se encuentra repartido en tres pisos térmicos que le dan una potencialidad exagerada para inmiscuirse en una gran gama de sistemas productivos que en ellos se genera (cálido, templado y frío). A ello hay que reseñarle que nuestra zona presenta unos suelos con fertilidades que oscilan de moderada a baja y que asociados a este problema se aplican técnicas inadecuadas en los sistemas de producción que conllevan a productividades bajas, viéndose afectado el producto interno bruto (PIB) del Municipio.

Los objetivos fundamentales que se trabajaran son:

- a. Incrementar la productividad en los sistemas de producción agropecuarios beneficiando al 50% de los pequeños productores del Municipio de Supía, mediante el servicio de Asistencia Técnica Básica.
- b. Minimizar los efectos ambientales negativos mediante el uso racional de los recursos naturales y la adaptación de tecnologías apropiadas y/o adaptarlas a la zona.
- c. Apoyar a grupos agropecuarios en la producción, organización y comercialización de sus productos.

Para dar cumplimiento a estos se desarrollará en primera instancia la organización de la comunidad rural, imprimiéndole altas dosis de compromiso, responsabilidad y conciencia del papel que debemos desempeñar.

Luego de ello se ejecutaran programas específicos como:

En la parte agrícola:

- Proyectos de macrocomercialización de plátano, cítricos, frutales de clima frío ya que estos presentan una producción creciente en el



Municipio debido al agudo problema que presenta la caficultura en la zona marginal baja. Orientados a conseguir buenos precios en el mercado y una sostenibilidad en la producción como en la compra del producto y especialmente la generación de empleo en una tasa significativa.

- Reactivar el Programa de Seguridad Alimentaria, Siempre Siembra, con la continuación del Montaje de Huertas caseras a nivel escolar, familiar, de hogares de Bienestar.
- Implementar y fortalecer el Fondo Rotatorio de Semillas hortícolas relacionadas con los cultivos de Pancoger.
- Incrementar el apoyo al desarrollo panelero de la región, mediante la comercialización, seguimiento a las centrales de beneficio, asistencia técnica a la producción en mejoramiento de la calidad del producto final con la construcción de prelimpiadores, mejoramientos de jugos en proceso, construcción de cuartos de moldeo, hornillas, etc.
- Elaborar el proyecto de Adquisición de Tierras para el Municipio con el objeto de disminuir los minifundios y con ello la agricultura de subsistencia. Esto utilizando la normatividad expresada por el gobierno en la Ley 160 del 94, Ley de Reforma Agraria.
- Brindar todo el apoyo necesario en asistencia técnica al programa Sweety Orange, mediante el cabal cumplimiento tanto de las programaciones que estén a cargo de las entidades responsables (Cicolsa, Comité de Cafeteros) y guardando criterios éticos en cuanto a la promulgación del Cultivo.
- Reglamentar el Fondo Rotatorio y el Fondo de Incentivos Empresarial para los cuales fueron creados, como es el reactivar el sector Agropecuario, Agroindustrial, Minero, Pesquero, Forestal y de Recursos Naturales, mediante la creación masiva de empleo garantizando el mejoramiento del nivel y la calidad de vida de nuestros ciudadanos avalados por el señor Alcalde Municipal.

En la parte Pecuaria:

- Reestructurar los procesos productivos pecuarios en la zona, donde muchos caficultores han ido reemplazando sus cultivos por otros donde el animal ocupa un renglón importante (bovinos, cerdos, aves, conejos, etc.).



- Implementar un proyecto de Inseminación artificial en Bovinos y Porcinos para obtener raza adaptadas y mejoradas para programas de mejoramiento genético y el fomento de pies de crías.
- Coadyuvar con los programas regionales preventivos de la zona en materia de sanidad animal (fiebre aftosa, rabia, carbón, brucelosis, encefalitis equina, etc.); desinfección de instalaciones, registros sanitarios para control y movilización de animales y capacitación a los productores en urgencias veterinarias e inyectología; como también construcciones con materiales propios de la zona, diseños funcionales, cómodos e higiénicos para los animales.
- Creación de la Asociación de Carne de pollo, incluyendo el sacrificio de pollos en un matadero para los mismos, adquisición de la licencia sanitaria con el fin primordial de realizar ventas a los supermercados locales, recopilando la producción de pollo del municipio.
- Fortalecimiento de la Asociación de Productores Porcícolas de Supía (ASOPORSU), mediante la legalización de la entidad, comercialización de cerdos en pie para las ciudades capitales, montaje de un expendio de carne de cerdo en nuestro Municipio.
- Organización de la Asociación de Ganaderos de Supía (ASGANSU), implementando el montaje de un tanque recolector de leche, legalización de la entidad educación de los productores tanto de leche, carne y material genético mejorado.
- Fortalecimiento de la Asociación de Pescadores del Medio Cauca (ASPEMECA), mediante la capacitación en organización, comercialización, reglamentación y Montaje de un centro de Acopio de pescado en el sector de la Felisa.
- Fortalecimiento de la Asociación de Caballistas del Municipio de Supía (ASOCASU), con la legalización de la entidad y un verdadero cumplimiento de sus funciones
- Implementación en la granja Buenos Aires de los sistemas productivos: pollos de engorde, aves de postura, cunicultura, piscicultura (Pies de cría).
- Conformación de 15 grupos en diferentes veredas de nuestro Municipio con el fin de dictarle cursos sobre inyectología, castración y enfermedades más comunes de los animales domésticos.



- Implementación de un Programa radial y/o televisivo a través de los sistemas locales de comunicación, con el fin de realizar la difusión de los programas ejecutados por la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (Umata) y APRIDESA LTDA.

En el mercadeo se optaran por sistemas de sacrificio, conservación y calidades adecuadas y en la parte de administración se velará por la utilización de registros, análisis de costos, rentabilidad, ventas y costos de oportunidad de insumos pecuarios.

2. Continuar con el Proyecto Capacitación Técnico Social a la Mujer Rural del Municipio de Supía cuyo objetivo es el de mejorar el estilo de vida de 350 mujeres rurales, mediante la capacitación técnica, organización comunitaria y apoyo económico en actividades agrícolas, pecuarias, forestales, agroindustriales y microempresariales a través de los Fondos Rotatorio recién creados por el Concejo Municipal.
3. Continuación del proyecto Fomento Piscícola en el sector Rural del Municipio de Supía, donde se fomentará la producción piscícola de los 350 pequeños productores piscícolas en capacitación técnica, construcción y dotación de estanques con capacidad para albergar alevinos de todas las clases comerciales, mejorar el nivel nutricional de la población rural, obteniendo proteína de origen animal a bajos costos.

La Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria seguirá desarrollando programas de Educación ambiental, ya que con esta se consigue que los hombres del mañana se reflejen en los propios espejos de agua y bosques que ellos mismos hallan incentivado para un desarrollo digno de los recursos naturales no renovables.

Elaboraremos Programas y proyectos de Recuperación, mantenimiento y conservación de todas las microcuencas que abastecen la ciudad y veredas del Municipio de aguas para consumo humano, como también para los animales y cultivos. (ver compendio final).

4. Reactivaremos los diferentes Convenios establecidos con anterioridad con entidades como:

SENA, ICA, CORPOICA, COIMPAS, COMITE DE CAFETEROS, PACOFOR, FES, CORPOCALDAS, RESGUARDO INDIGENA, REFORESTADORA EL RUIZ, Y COLEGIOS AGROPECUARIOS.



5. Velaremos por que el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, funcione y cumpla los objetivos plasmados dentro de la Ley 101 de 1993, como también vigilaremos el cumplimiento del desarrollo de las diferentes funciones asignadas a cada uno de los Comités creados en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural como son: Secretaría Ejecutiva, Comité de Veeduría Ciudadana, Comisión Municipal de Asistencia Técnica y tecnología, Comité de Reforma Agraria, Comité de Sanidad Agropecuaria y de los diferentes grupos de trabajo.

4.1.3 PROGRAMA DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE PARA EL MUNICIPIO DE SUPÍA

La problemática medioambiental, es hoy en día de una significativa importancia, debido a recurrentes fenómenos atmosféricos, el cambio de las condiciones climáticas, la depredación de la fauna y desertificación de los suelos, el deterioro de las condiciones ambientales en las grandes ciudades, entre otros temas que se convierten en básicos para la supervivencia del planeta y obviamente de la especie humana, por esto nuestro Municipio no escapa a estas situaciones, en este sentido los problemas ambientales no deben ser preocupación única de algunas personas, este debe ser abordado por todas nuestras comunidades, especialmente en el área rural. Los temas ambientales en su amplia dimensión, se deben plantear y analizar como producto de múltiples factores sociales, políticos económicos y culturales, por lo tanto se deben abordar desde lo multidisciplinario.

COMPONENTES BÁSICOS

La propuesta es interdisciplinaria ambientalmente, buscando como fin principal, abarcar desde lo educativo y sensibilizador hasta lo más práctico.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

A plena seguridad que esta es la herramienta más eficaz en la concienciación y búsqueda del equilibrio ecológico, la propuesta abarca desde lo escolar hasta lo comunitario.



- Comunidades Escolares: La propuesta busca implementar una guía local para realizar educación ambiental, apoyados en un Fondo Rotatorio de videos, diapositivas, documentos, lúdica entre otras.

Además hacer presencia permanente y apoyar la labor del docente en la educación sobre la realidad local veredal con metodología teórico prácticas.

Se orientará también a la realización de cuatro talleres sobre educación ambiental, dirigido a docentes y la realización de jornadas “Ecodeportivas”, sectorizadas.

La misma propuesta en su área práctica, busca fortalecer los PRAES en cada establecimiento, como una alternativa de sensibilización ecológica y aporte a la comunidad.

Además como una estrategia de transferencia de tecnología agroecológica, mediante propuestas como:

- El manejo de residuos, lombricultivos y reciclaje.
- Viveros escolares y huertas ecológicas (medicinales).
- Campaña “Adopte una quebrada”.
- Promoción del ecoturismos de pertenencia.
- Ornamentales, embellecimiento Mi Vereda.

Comunidades: Es importante difundir entre éstas, las diferentes disposiciones legales y las alternativas para realizar un aprovechamiento ecológico razonable; para llegar a estos fines, las estrategias podrán ser:

- Programas Televisivos, canal comunitario.
- Espacios radiales
- Reuniones comunitarias. Dos semestrales por vereda y el acompañamiento continuo a diferentes situaciones ambientales, relacionadas con aspectos como:
 - Manejo integrado de aguas.
 - Aprovechamiento forestal,
 - Control de Fauna y flora.
 - Programas de Reciclaje
 - Reforestación y franjas Amarillas
 - Lombricultura y abonos verdes
 - Conformación de grupos ecológicos y Asociaciones.

Complementario se pretende la realización de:

- Días de campo
- Jornadas de trabajo.



- Charlas.
- Cursos cortos,
- Diagnostico de microcuencas.
- Otros métodos.

CONSERVACIÓN DE MICROCUENCA.

Buscando dar sostenibilidad a tan importante recurso fundamental como es el "Agua", es necesario establecer programas de Mantenimiento vegetal y de cercos, además del seguimiento y vigilancia de cada una de estas áreas que hoy en día corresponden a 14.810 metros lineales en 10 microcuencas.

Dentro de la geografía Municipal, en el próximo año las actividades irán enfocadas hacia la sensibilización de las comunidades involucradas en estos proyectos, a fin de que sean estas las encargadas de hacer la recuperación de cercas y el restablecimiento de plántulas en las franjas más degradadas a cambio de la extinción del impuesto predial de manera paulatina conforme al Acuerdo 002 de Febrero 14 de 1996.

De igual manera, se realizarán los diagnósticos previos en las microcuencas:

- | | |
|---------------------------|---|
| - Microcuenca El Negro: | Abastece comunidades Bajo Camacho |
| - Microcuenca La Loma: | Abastece Comunidad La Clara. |
| - Microcuenca Los Cedros: | Abastece Comunidad Cameguadua. |
| - Microcuenca La Punta: | Abastece comunidades La Divisa y La Torre |
| - Microcuenca Rodas: | Tributario Río Supía. |
| - Microcuenca La Marina: | Abastece Comunidades La Bodega La Amalia. |
| - Microcuenca Tambora: | Abastece comunidad la Amalia. |
| - Microcuenca El Coco: | Abastece comunidad Alto Camacho |

Además contemplar, las prioridades hídricas en microcuencas como Las Ortices, El Sacatín, Quebradagrande, El Encenillo, El Brasil, Buenavista y Camacho con fuentes secundarias que no fueron abarcadas en los proyectos principales. Es importante mencionar el establecimiento de algunas franjas de especies vegetales como la Guadua Macana en zonas como camacho, Hojas Anchas, El Brasil donde las comunidades ya han manifestado su interés.

Con la inclusión de estas nuevas microcuencas, podremos obtener el próximo año, una radiografía e inventario Municipal del estado y composición de las principales microcuencas en el Municipio y por ende el mapa hidrológico actual.



- Fortalecimiento de la Asociación de Artesanos GRUCA, con el montaje de un Centro de venta de artesanías en el sector de la Ye.

GRUPOS DE ACCIÓN AMBIENTAL

La propuesta contempla la conformación de varias asociaciones y grupos que tengan como fin principal, contribuir en el desarrollo ecológico del Municipio; para cumplir dicho objetivo se pretende dar fortaleza a los grupos de base como son los proyectos de Servicio Social del estudiantado, en especial en los postprimaria del área rural y los diferentes que se han gestado a menor escala, entre ellos podemos mencionar, la creación de:

- a. La Red de Agricultores orgánicos: En este grupo ya existen modelos de agricultores pilotos, el fin de esta será la transferencia de tecnología y aplicación a otras parcelas; además en camino de buscar una producción limpia que pueda certificar la producción ecológica, reducción de costos y la aplicación de tecnologías ecológicas.
 - b. La Junta Protectora de Ecosistemas de Flora y Fauna: de acuerdo al Decreto 38 del 30 de Noviembre del 2000, tendemos como fin convocar y liderar la funcionalidad de esta junta, a fin de evitar y educar las comunidades sobre los atropellos al Medio Ambiente y formular proyectos que vayan en favor de la canalización de recursos a nivel Nacional e Internacional; todo esto con el fin de contribuir en la conservación de Nuestros recursos naturales Municipales.
- Fortalecimiento de la Asociación de Artesanos GRUCA, con el montaje de un Centro de venta de artesanías en el sector de la Ye, Guamal y San Cayetano.

VIVERO MUNICIPAL

Continuando con la dinámica del Vivero Municipal, de manera multipropósito para el año siguiente se pretende la propagación de 15.000 plantulas, además de zonificar los espacios del vivero.

Para dar más dinamismo y funcionalidad a este, donde de acuerdo a la demanda vegetal, se pretende propagar lo siguiente:

ÁREA DE ESPECIES NATIVAS

Guadua Macana

Guadua Angustifolia



| | |
|---------------|----------------------|
| Cañabrava | Sp |
| Vainillo | Sp |
| Arboloco | Polymnia Pyramidalis |
| Casco de buey | Sp |
| Achote | Bixa Orellana |
| Higueron | Ficus Glabrata |
| Teca | tectona Grandis |
| Pringamoso | Sp |
| Saman | Pitheclobiu Saman |
| Otras | |

ÁREA DE ESPECIES FORRAJERAS

| | |
|------------|-----------------------|
| Nacadero | trichantea Gigantea |
| Cadillo | Sp |
| Limoncillo | Sp |
| Leucaena | Leucaena Leucocephala |
| Carbonero | Albizzia Lebbeck |

ÁREA ORNAMENTAL

| | |
|-------------------|-----------------------|
| Crotos | Auroras |
| Veraneras | Clavellinas |
| Tulipan Africano | Sphatodea Canpanulata |
| Guayacan Amarillo | Tabebuia Chrisantha |
| Guyacan Rosada | Tabebuia Rosea |
| Palma Botella | Attalea Amigdalina |

ÁREA SEMIFORESTAL

| | |
|-----------------|-------------------------|
| Eucalipto | Eucalyptus Globulus |
| Nogal | Cordio Alliodora |
| Pino Colombiano | retrophillum Rospiglios |
| Cedro cebollo | Cedrela Montana |
| Cedro Rosado | Cedrela Angustifolio |

ÁREA FRUTALES

Swmgliá
Sapote
Maracuya
Guanábanos
Naranjos
Mandarinos



Limonas

ÁREA MEDICINALES

Cidron
Toronjil
Perejil
Apio

Diente León
Penicilina
Hierbabuena
Albahaca
Mostaza
Menta
Otros

Cofrey
Ruda
Orozul
Salvia
Hoja Santa
Yantel

Cabe mencionar que además de la propagación y el abastecimiento vegetal a los diferentes proyectos y programas de reforestación Municipal, en esta zona se pretende cumplir una labor educativa para el cual se orientaran 10 talleres, sobre viveros y establecimientos forestales, dos sobre injertos y cuidados en el germinador.

También se dará el apoyo a los diferentes proyectos instalados en el Municipio y el establecimiento de parcelas silvopastoriles y agroforestales.

Anexo: Proyecto Asistencia Técnica Básica a Pequeños agricultores del Municipio de Supía Caldas.



| COMPONENTE | SECTOR | CASO | JUSTIFICACION | PROPUESTA | TIEMPO | COSTO | RESPONSABLE |
|-----------------|--------------|---|--|--|------------|---------------------------|---|
| Económico 1. | Agropecuario | Presencia de minifundios en la zona, presencia de campesinos sin tierra | Se hace necesario que el campesino tenga acceso a la tierra | <ul style="list-style-type: none"> - Conformación del Comité de reforma Agraria. - Rubro de reforma Agraria en el presupuesto Municipal. | 1 año | De acuerdo al presupuesto | UMATA CMDR ANUC MUNIPPIO SUPIA |
| Económico 2. | Agropecuario | Baja producción bovina y porcina en la zona y escasos niveles de buena rentabilidad | Mejoramiento genético porcino y bovino con el fin de mejorar el pie de cría de la zona | <ul style="list-style-type: none"> - Implementación de un programa de Inseminación artificial en Bovinos y porcinos en nuestro Municipio. | Indefinida | \$ 2'000.000 | UMATA ASOGANSU |
| Económico 3. | Agropecuario | Capacitación en la zona rural en organización comunitaria | La mujer campesina adolece de una verdadera capacitación que conlleve al papel protagonista para mejorar su calidad de vida. | <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación técnico social a la mujer rural. - Una trabajadora social (Universidad de Caldas) y los psicólogos del PAB | 1 año | | UMATA Municipio P.A.B. ICBF Personería Mpal. |
| Económico | Agropecuario | | | <ul style="list-style-type: none"> - Creación de microempresarios y famiempresarios. - Fondo de incentivo Empresarial. | 3 años | 1 | Articulación con otros sectores. |
| COMPONENTE | SECTOR | CASO | JUSTIFICACION | PROPUESTA | TIEMPO | COSTO | RESPONSABLE |
| Económico | Agropecuario | Baja | Se hace necesario la | Conformar las | 3 años | Asistencia | UMATA |



| | | | | | | | | |
|----|-------------------|--|--|--|---|----------------|---|---|
| 4. | | Comercialización de los productos agropecuarios de nuestra región. | conformación de Asociación en los diferentes productos, a fin de poder vender en volumen a los grandes centros de acopio | Asociaciones ASOPORSU, ASOAVES, ASOGANSU, ASOPLASU, ASPEMECA y la Asociación de Citricultores | | técnica Básica | TRABAJADORA SOCIAL Concejo Mpal. Desarrollo Comunitario | |
| 5. | Económico | Agropecuario | Desnutrición de la población rural, mala alimentación | La comunidad rural se ve obligado a comprar en el mercado local las verduras y productos de pancoger, siendo posible producirlos en su parcela | - Implementación de huertas en los hogares comunitarios, escuelas rurales, colegios agropecuarios, huertas comunitarias. - Fondo Rotatorio de semillas | 1 año | 3'680.000 | UMATA PAB ICBF HOSPITAL SEC. EDUCACION PIP- EPS - ARS Asc. De Padres de Flia. |
| 6. | Económico | Agropecuario | Influencia del Monocultivo en la zona rural del municipio | Ante la influencia del monocultivo en nuestra región se hace necesario Programas de Diversificación Agropecuaria | - Fondo Rotatorio - Fondo de Incentivo Empresarial | 3 años | De acuerdo al presupuesto | Municipio UMATA SEC. EDUCACION Concejo Mpal. |
| | COMPONENTE | SECTOR | CASO | JUSTIFICACION | PROPUESTA | TIEMPO | COSTO | RESPONSABLE |
| 7. | Económico | Agropecuario | Baja calidad de la panela | Incrementar el apoyo al sector panelero de la región | Mejoramiento de los procesos de producción, extracción, prelimpieza, beneficio, moldeo y empaque. | 3 años | \$60'000.000 | UMATA Municipio PAB COIMPAS |
| | Económico | Agropecuario | Bajo desarrollo tecnológico local | Capacitación al productor panelero para el mejoramiento del proceso de beneficio, | Construcción de una Central de Beneficio y desarrollo tecnológico panelero | 3 años | \$140'000.000 | Municipio UMATA COIMPAS |



| | | | | | | | |
|------------------|--------------|---|---|---|--------|--------------|----------------------------|
| 8. | | | implementando nuevas tecnologías para obtener panela de mejor calidad | | | | |
| Económico 9. | Agropecuario | Bajos rendimientos en el proceso de beneficio | La caña panelera es uno de los principales renglones económicos del municipio de Supía. | Construir una Central de Beneficio Panelero en la vereda La Pava | 1 año | \$24'500.000 | Municipio UMATA |
| Económico 10. | Agropecuario | Bajos rendimiento en el cultivo de caña | Alrededor de 650 familias campesinas viven del renglón económico panelero | Mejorar 300 hectáreas del cultivo de caña en las 28 veredas paneleras | 3 años | \$90'000.000 | Municipio UMATA COIMPAS |



4.2 DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Entendiendo el desempleo o falta de ingreso como el más grave de nuestros problemas y como una consecuencia de la falta de empresa o de proyectos productivos, se hace urgente y necesario implementar las siguientes propuestas:

- a) Crear el Fondo Rotatorio Agropecuario, mediante el cual se le subsidien a los campesinos productores los costos generados por: intereses sobre préstamos destinados a proyectos agroindustriales, por pérdidas de cosechas, por capacitación en las actividades productivas, por cambio de variedad en sus productos, etc; todo debidamente analizado y decidido por la UMATA.
- b) Fortalecimiento institucional y financiero de la UMATA o de la entidad que haga sus veces.
- c) Crear la Agencia Local de Desarrollo Económico como espacio donde los diferentes actores municipales, privados y públicos, definan nuestras vocaciones empresariales y las formas de lograr su mejor desarrollo.
- d) Capacitar a la población en microempresa artesanal.
- e) Subsidiar el pago de servicios públicos domiciliarios para generar ahorro individual que se convierta en demanda de nuestros productos.
- f) Establecer cruce de cuentas o exoneración de impuestos municipales con los empresarios de proyectos productivos.
- g) Formular un plan de renovación de las plantaciones de caña panelera existentes en el municipio, buscando su tecnificación, cambio de variedades, fertilizar las cañas y el montaje de hornos modernos.
- h) Impulsar el montaje del Centro de Acopio de la Asociación de pescadores del Medio Cauca de la Felisa.
- i) Fortalecer, en compañía de la UMATA, los diferentes proyectos productivos de cultivo y explotación comercial de frutales de tierra fría y el programa de seguridad alimentaria.
- j) Reglamentar el Fondo de Solidaridad y Redistribución.
- k) Mejoramiento de Vivienda Rural, Urbana y de Resguardos.



- l) Construcción de Vivienda nueva para empleados Urbana y Rural.
- m) Iniciar los programas de Ordenamiento Territorial.
- n) Gestionar la legalización de bienes estatales.
- o) Revisar la estratificación socioeconómica municipal.
- p) Impulsar la Cooperativa de Reciclaje Local.
- q) Construcción y mejoramiento de trapiches comunitarios.
- r) Recuperación de las cuencas hidrográficas.
- s) Gestionar recursos para la población Afrocolombiana e Indígena.
- t) Continuar con las obras de protección sobre el Río Supía.
- u) Gestionar la reubicación de viviendas en riesgo.
- v) Apoyar e incentivar las asociaciones productivas e iniciativas de economía solidaria.



5. LO GLOCAL: PENSAR GLOBALMENTE Y ACTUAR LOCALMENTE

La interdependencia de los diferentes procesos sociales (globalización) nos obliga a pensar en la inserción de Supía en el torrente, nacional y regional y más precisamente en la necesidad de definir alianzas estratégicas encaminadas a conseguir recursos y apoyos por fuera de nuestro pobre presupuesto.

Como un buen comienzo se insistirá en la conformación de la Asociación de Municipios La Feliza, para impulsar, entre otros, los siguientes proyectos:

- Rehabilitación y pavimentación de la carretera Supía - Hojas Anchas - Caramanta - Valparaíso - La Pintada.

Terminación de la construcción y pavimentación de la Transversal de Caldas:

Marmato - La Felisa - La Merced - Salamina - San Félix - Marulanda - Marquetalia - Victoria - Perico - La Dorada.

Solución Regional y definitiva a la disposición final de los residuos sólidos.
Fortalecimiento de la Escuela de Minas de Marmato.

Consolidación del Puesto de Transferencia de Carga en la Felisa.

Formulación e implementación del Plan Turístico Regional.

Formulación del Inventario minero de Caldas.

Construcción de la carretera Irra - La Virginia.

Demandar la agilización de la rehabilitación férrea Buenaventura - La Felisa.

En asocio de CORPOCALDAS Y CARDER, adelantar plan de ordenamiento y manejo de la cuenca del Río Cauca.



6. PORTAFOLIO DE PROYECTOS

MUNICIPIO DE SUPÍA 2001 - 2003

DESARROLLO ECONOMICO

- Creación del Fondo de Incentivo Empresarial
- Fortalecimiento de Empresas y/o Proyectos Productivos Locales
- Creación de la Agencia Local de Desarrollo Económico (ALDE)
- Proyectos para Tecnificar los Cultivos de Caña Panelera: construcción de trapiches comunitarios, montaje de hornos modernos para los paneleros
- Impulsar el montaje del Centro de Acopio ASPEMECA (Asociación de Pescadores del Medio Cauca)
- Proyectos productivos de cultivos y explotación comercial de frutales de tierra fría: lulo, mora, tomate de árbol, cítricos.
- Impulsar la Cooperativa de Reciclaje Local “Empresa Asociativa de trabajo, recuperación Ambiental”
- Manejo sostenible de la minería
- Proyecto “Merca – campo” para diferentes cultivos en diferentes veredas



DESARROLLO SOCIAL

- Plan de Choque: Mejoramiento de viviendas que no tengan Unidad Sanitaria, no tengan energía y que tengan los pisos en tierra.
- Ampliación a los Grados Educativos 12, 13 y 14.
- Activación de la Sala de Cirugía en el Hospital San Lorenzo.
- Consolidación de los resguardos Cerro Tacón y La Trina.

Construcción de Centros Culturales en las veredas de:

| | | |
|-------------|-----------|--|
| Bajo Obispo | La Bodega | Pueblo Nuevo (La Felisa) |
| La Trina | Murillito | Taborda |
| San Joaquín | Guascal | El Porvenir |
| La Clara | Camacho | Remodelación y mantenimiento en Guamal |

Construcción de Centros Culturales en la Zona Urbana en los barrios de:

| | | |
|-------------|------------|--------------------------------------|
| La Playa | La Moravia | Renán, Villa Carmenza, y Los Colores |
| El Progreso | Popular | La Julia |
| La Vega I | La Vega II | |

Mejoramiento de la casa comunitaria de la vereda La Línea.

Subsidios al programa productivo.

VIAS Y CARRETERAS

Mantenimiento y apertura de vías urbanas:

- Construcción de la Alameda Río Supía (Estudio y Diseño)
- Apertura Cra 11 entrando a los Alamos (Negociación)
- Apertura Cra 9 Calle 28 al B. Popular (Negociación)
- Pavimentación de las calles en los barrios: Los Colores, Renán, Villa Carmenza
- Pavimentación Clle 39 entre Cras 9 y 10
- Apertura Carrera Central – cementerio de Obispo
- Rehabilitación Cra 7 A, La Moravia



- Rehabilitación Cra 9 frente al INTEC
- Pavimentación Cra 9 entre Clles 26 y 27
- Pavimentación Cra 7B entre Clles 23 y 24
- Pavimentación Cra 7A entre Clles 22 y 23
- Pavimentación Cille 23 entre Cras 7D y 7B
- Pavimentación Cille 26 con Cras 9 y 10 hasta la orilla del potrero
- Pavimentación Cra 9 entre Clles 21 y 22
- Pavimentación Cille 22 entre Cras 8 y 9
- Pavimentación Cille 22 entre Cras 8 y 7D
- Pavimentación Cra 9 con Cille 39
- Pavimentación Cra 8 entre Clles 32 y 33
- Pavimentación Cille 38 entre Cras 8 y 9
- Pavimentación Cille 32 entre Cras 10 y 11
- Pavimentación Cille 34 con Cra 11
- Pavimentación Clles Vega I segunda etapa y San Lorenzo
- Construcción puente B Popular - Q. Rapao
- Apertura Cille 40 hasta La Moravia
- Rehabilitación Cra 7
- Continuación y pavimentación Cra hasta el Hogar San José
- Pavimentación Cille 33 entre Cras 7A y 8 A
- Pavimentación Cille Matadero – Puente Quebrada Grande
- Rehabilitación Cra 10 frente al INTEC
- Rehabilitación Clles del Parque La Cruz
- Pavimentación Cille 27 con Cras 8 y 11 hasta la orilla del potrero
- Pavimentación Cra 7C entre Clles 23 y 24
- Pavimentación Cra 7B entre Clles 22 y 23
- Pavimentación Cille 24 entre Cra 7D y 7B
- Pavimentación Cra 10 entre Clles 26 y 27
- Pavimentación Cille 25 con Cra 10 hasta orilla de potrero
- Pavimentación Cille 22 entre Cras 9 y 10
- Pavimentación Cille 22 entre Cras 8 y 9
- Pavimentación Cille Quebrada Seca
- Pavimentación Cra 10 entre Clles 37 y 38
- Pavimentación Cille 38 entre Cras 10 y 11
- Pavimentación Cille 32 con Cra 11
- Pavimentación Clles Vega I primera etapa
- Pavimentación Clles Vega II
- Semipeatonalización Carrera 7ª entre calles 32 a la 35.
- Peatonalización calles 31 (6ª y 7ª), 32 (6ª y 7ª), calle del planchón atrás del San Victor.



Rehabilitación y Construcción de carreteras en las veredas:

- Construcción carretera B. Camacho - El Coco
- Construcción carretera San Joaquín
- Construcción carretera El Brasil
- Construcción carretera La Argentina - Pasmí
- Construcción carretera San Marcos - Santa Ana
- Rehabilitación carretera Las Vegas - Mudarra
- Construcción carretera Alto San Francisco - Boqueron - El Rodeo (Estudio)
- Construcción carretera San Pablo (estudio, diseño y negociación)
- Construcción carretera Murillito (estudio, diseño y negociación)
- Construcción carretera Buena Vista - El Porvenir (Estudio)
- Rehabilitación carretera La Punta - La Quiebra
- Construcción carretera Matecaña
- Construcción carretera Santa Ana - Bajo - Sevilla
- Mantenimiento de la carretera La Linea - Supía
- Construcción de Carretera La Central - San Pablo (Negociación y Estudio)
- Construcción de Carretera La Trina - Gaspar
- Construcción de Carretera La Clara - El Porvenir - Buenavista - Alto Obispo
- Construcción de Carretera Matecaña - La Quiebra (Estudio)
- Construcción de Carretera La Quiebra - Bajo Camacho (Estudio)
- Construcción de Carretera Caracoli - La Quiebra (Estudio)
- Construcción de Carretera La Pava - Amolador
- Construcción de Carretera La Pava - Chontaduro (Estudio)
- Construcción de Carretera Alto Cabuyal - Mochilón (Estudio)
- Construcción de Carretera Buenos Aires - La Miel (Estudio)
- Construcción de Carretera Las Brisas (Estudio)
- Construcción de Carretera Hojas Anchas - San Joaquin - La Linea
- Construcción de Carretera Arcón - San Joaquin
- Construcción de Carretera Arcón - Veneros (Estudio)
- Construcción de Carretera La Loma - La Torre (Estudio)
- Construcción de Carretera La Amalia - Media Caral (Estudio)
- Construcción de Carretera El Muro - La Quinta
- Construcción de Carretera La Quinta - El Entusiasmo
- Construcción de Carretera Taborda - Murillo
- Construcción de Carretera La Loma Pasmí (Estudio)
- Construcción de Carretera Murillito - San Cayetano (Estudio)
- Construcción de Carretera San Cayetano - Pasmí (Estudio)



- Construcción de Carretera San Marcos – Santa Ana – Bajo Sevilla
- Construcción de Carretera Guamal – Santa Anita – Puente Rio Supía (Estudio)
- Construcción de Carretera Bajo Sevilla – Doña Ana – Tizamar – Dos Quebradas
- Construcción de Puente Carretera Dos Quebradas – Portachuelo
- Construcción de Carretera Brasil – Portachuelo
- Construcción de Carretera Mudarra – El Descanso – Piononos
- Construcción de Carretera Tizamar – Alto Sevilla (Estudio)
- Construcción de Carretera Cameguadua – San Pablo
- Construcción de Carretera Caracolí Chontaduro

Estudio y diseño de solución de comunicación de:

- Carretera o Teleférico carretera Mata de Guadua – Buena Vista

ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

Cambio de Redes de Alcantarillado urbano en:

- La Julia
- Calle 41 B. Codemás
- Carrera 8 B. Popular
- Carrera 11 B. Los Alamos
- La Moravia (acueducto y alcantarillado)

Ampliación y construcción de acueductos en las veredas de:

- Construcción en La Divisa
- Construcción en La Cecilia
- Construcción en El Brasil
- Ampliación en Bajo Camacho
- Construcción en La Bodega
- Ampliación Hojas Anchas – Buena Vista
- Ampliación Santa Ana
- Ampliación en San Pablo

EDUCACIÓN

Programas en:

| | |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| Subsidio de pensiones y matrículas | Subsidio de pensiones a estudiantes |
|------------------------------------|-------------------------------------|



| | |
|---|---|
| para alumnos de bajos recursos económicos | vinculados a programas de educación de adultos en el sector rural |
| Transporte escolar hacia el área urbana y hacia las tres posprimarias | Entrega de paquetes escolares para alumnos de preescolar y Básica Primaria (útiles escolares, uniformes) |
| Subsidio alimentario a través de los Restaurantes Escolares | Contratación de servicios educativos a través de la empresa privada |
| Atención en salud básica a toda la población escolar del municipio por fuera del régimen contributivo o subsidiado | Implementación del Sistema Básico de Información para Instituciones Educativas SABE 2000 |
| Ampliación, reconstrucción y remodelación de plantas físicas | Cátedra de Educación Cívica y Urbanidad |
| Implementación de la jornada ordinaria o Completa en los Establecimientos Educativos | Adquisición de terrenos destinados a la construcción y ampliación de plantas físicas |
| Capacitación a los Docentes en áreas como: Inglés, Matemáticas y Geometría aplicada, Escuela Nueva, Informática, Proceso Lector, Aprestamiento (preescritura, prelectura y prematemática) | Actualización de bibliotecas, salas de informática, salas de idiomas y dotación de material - didáctico, ayudas educativas y mobiliario a los Establecimientos Educativos de acuerdo con requerimientos específicos |
| Apoyo financiero a los establecimientos de Educación Media que promuevan la implementación de los grados 12 y 13 | Apertura de programas de Educación Superior, en convenio con Universidades del país |
| Olimpiadas del saber | Gestión Educativa |
| Apoyo financiero a estudiantes de bajos recursos económicos que adelanten estudios superiores | Mobilización ciudadana en torno al rescate de principios de urbanidad, cultura y convivencia pacífica |
| Promoción en estrategias que conduzcan a aclarar las competencias de la familia, la escuela, los medios de comunicación y la secretaría de Salud frente a la educación sexual de los niños, las niñas y jóvenes de la localidad | Taller de capacitación a los Docentes sobre la reestructuración de los Planes de Estudio de acuerdo con el manejo de las competencias básicas en los estudiantes |
| Viabilidad de la Educación Básica y Media para la población adulta en el | Distribución equitativa de los recursos humanos, físicos y |

**SALUD:**

- Estudio de morbilidad de los estudiantes de básica primaria en el área urbana y rural
- Desarrollo institucional de la D.L.S. del municipio de Supía
- Seguridad alimentaria
- Fortalecimiento de los programas de P.A.M.L, con el fin de evitar muertes perinatales y maternas
- Capacitación y asesoría integral sobre relaciones familiares a jóvenes de estrato 1 y 2 del municipio de Supía
- Atención integral del adulto mayor y discapacitados
- Adecuación y potabilización de acueductos rurales
- Redistribuir adecuadamente la afiliación de régimen subsidiado
- Garantizar la atención de salud a la población no afiliada al régimen de seguridad social en salud
- Garantizar el P.A.B a través de proyectos como: vigilancia en salud pública, actividades de saneamiento ambiental, sexualidad responsable, plan integral para discapacitado y adulto mayor, convivencia pacífica, control de la drogadicción y sustancias alcohólicas, seguridad alimentaria, escuelas saludables, veedurías ciudadanas.
- HOSPITAL SAN LORENZO (Recuperación financiera y

RECREACIÓN Y CULTURA

- Creación de Escuelas Deportivas
- Impulsar a los deportistas en las diferentes disciplinas deportivas



- Programa general de cultura 2001 – 2003: Generación activa y cultura ciudadana dirigido a jóvenes
- Realizar el inventario cualitativo de bien inmueble y mueble supieño y la conformación del grupo de vigías del patrimonio cultural, que garanticen su conservación
- Recuperación y compilación de la memoria colectiva y su historia como partes fundamentales de la identidad cultural municipal
- Sexto encuentro regional de Teatro
- Cuarto Festival de la Canción
- Octavo congreso de la historia de Caldas
- Guamal Turístico
- Proyectos

EDIFICACIONES Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

- Estudios y diseños para la terminal de Transporte municipal (Galería Nueva)
- Construcción Centro de Acopio del Sur (Terminación)
- Construcción de la Escuela Guamal
- Construcción 2 aulas escuela Caracolí
- Rehabilitación y / o construcción escuela A. Sevilla
- Estudios y diseños Campus de las Artes y los Oficios
- Ampliación edificios del INTEC y del ININSU para las tecnologías
- Construcción Parque Recreativo Los Alamos
- Construcciones Colegio San Victor
- Rehabilitación Galería Central
- Rehabilitación Matadero
- Construcción 3 aulas escuela B. Sevilla
- Rehabilitación escuela Mochilón
- Rehabilitación escuela La Pava
- Construcción Parque Infantil Codemás
- Construcción Plazoleta La Vega I
- Parques y zonas recreativas



PROYECTOS REGIONALES

- Conformación de la Asociación de Municipios LA FELISA
- Rehabilitación y Pavimentación carretera Supía - Hojas Anchas - Caramanta - Valparaíso - La Pintada.
- Terminación de la construcción y pavimentación de la Transversal de Caldas: Marmato - La Felisa - La Merced - Salamina - San Felix - Marulanda - Marquetalia - Victoria - Pericó - La Dorada.
- Solución Regional y definitiva de la disposición final de los residuos sólidos
- Fortalecimiento de la Escuela de Minas de Marmato
- Consolidación del Puerto Transferencia de Carga en la Felisa
- Pavimentación de la carretera Jardín - Riosucio - Bonafont - Irra.
- Formulación e implantación del Plan Turístico Regional
- Formulación del inventario minero de Caldas
- Construcción de la carretera Irra - La Virginia
- Adelantar el Plan de Ordenamiento y manejo de la cuenca del río Cauca.



7. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

(Cifras en Millones de Pesos)

| PARTICIPACIONES | 2001 | 2002 | 2003 | TOTAL |
|------------------------------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| INGRESOS CORRIENTES | | | | |
| PROPIOS | 679 | 747 | 822 | 2.248 |
| ICN | 2.122 | 2.264 | 2.400 | 6.786 |
| INTERGUBERNAMENTAL | 300 | 330 | 360 | 990 |
| CREDITO | 1.500 | 100 | 50 | 1.650 |
| TOTAL | 4.601 | 3.441 | 3.632 | 11.674 |
| Funcionamiento | 679 | 747 | 822 | 2.248 |
| Inversión | 3.922 | 2.694 | 5.700 | 9.422 |
| TOTAL | 4.601 | 3.441 | 2.810 | 11.674 |
| Plan de Choque | 900 | 500 | 200 | 1.600 |
| Educación | 1000 | 1200 | 1.000 | 3.200 |
| Salud | 570 | 610 | 650 | 1.830 |
| Agua Potable | 350 | 440 | 500 | 1.290 |
| Vivienda | 2.100 | 1.000 | 1.200 | 4.300 |
| Vías | 800 | 1.000 | 1.000 | 2.800 |
| Electrificación | 51 | 60 | 20 | 131 |
| Equipamiento Municipal | 100 | 250 | 300 | 650 |
| Prevención y Atención de Desastres | 100 | 150 | 200 | 450 |
| Proyectos Agropecuarios | 600 | 444 | 500 | 1.544 |
| Justicia y Protección | 50 | 60 | 80 | 190 |
| Cultura, Turismo y Juventud | 131 | 85 | 90 | 306 |
| TOTAL | 6.752 | 5.799 | 5.740 | 18.291 |

ALFREDO RONCANCIO MEJÍA
Alcalde



8. ANEXOS